

AGUAS DEL HUESNA, S.L.

PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2019 PROGRAMA ANUAL DE ACTUACION, INVERSIONES Y INANCIACION ESTADO DE LA DEUDA

Aguas del Huesna, S.L.

Avda. de la Innovación, s/n. Edif. Renta Sevilla, planta 11. 41020-Sevilla
TL 95 499 89 00 - Fax 95 499 89 21
www.aguasdeltuesna.com



PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
ENTIDAD AGUAS DEL HUESNA, S.L.
EJERCICIO 2019

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	30.262.397
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0
CAPITULO VI	ENEJENACION INVERSIONES REALES	0
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		30.262.397

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	12.641.857
CAPITULO II	G. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.501.750
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	6.659.785
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	1.466.525
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	2.992.480
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		30.262.397



MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD AGUAS DEL HUESNA, S.L. PARA EL EJERCICIO 2019

La previsión de ingresos y gastos que se acompaña y que corresponde a la entidad Aguas del Huesna, S.L., de capital íntegramente público expresa la evolución esperada para el ejercicio 2019 de las magnitudes de ingresos y gastos de la sociedad con arreglo a las siguientes descripciones:

INGRESOS

Capítulo III Tasas y otros ingresos.

Por importe de 30.262.397 euros esta partida representa la totalidad de ingresos esperados por la facturación de los servicios de abastecimiento, saneamiento, vertidos, depuración, y servicios conexos a la actividad propia de la empresa (cuotas de conexión, fraudes, demoras etc.)

GASTOS

Capítulo I Gastos de personal

Recoge el importe estimado para el próximo ejercicio en nóminas, seguridad social y otros gastos sociales.

Capítulo II Gastos en bienes corrientes y servicios

Refleja los costes en todos aquellos servicios que la entidad tiene previsto adquirir para el funcionamiento ordinario, entre ellos, por su especial significación económica cabe señalar: cánones de regulación a CHG, Compra de reactivos químicos y otros materiales, mantenimiento y reparación de redes, alquileres, energía eléctrica, seguros y cánones de vertidos.

Capítulo III Gastos financieros

Su importe, por 6.659.785 refleja la estimación de los intereses de la operación financiera de Banco Santander para el próximo ejercicio 2019

Capítulo VI Inversiones reales

Por importe de 1.466.525 reconoce las inversiones previstas para el sistema en el próximo ejercicio 2019. Se amplía el detalle en el programa anual que se acompaña

Capítulo IX Pasivos financieros

Refleja la amortización de capital prevista para el ejercicio 2019 de las operaciones de préstamo vigentes en relación con operaciones no sujetas a cánones finalistas. Dicha amortización asciende a 2.992.480 euros.



ESTADO DE LA DEUDA DE LA ENTIDAD
AGUAS DEL HUESNA, S.L.
EJERCICIO 2019

La sociedad mantiene una deuda con un sindicato de bancos (Santander, BBVA y Dexia-Sabadell) suscrita en 2007, con motivo de la adquisición del Consorcio del Huesna del 100% de las participaciones de Aguas del Huesna, S.L.

Dicha deuda subsumió en su día tanto la deuda que se mantenía con otras entidades financieras como la deuda que se tenía con los antiguos socios privados y básicamente su destino fue la financiación de la construcción de las infraestructuras hidráulicas iniciales que propiciaron la propia existencia del Consorcio y su sociedad instrumental, especialmente la estación de tratamiento de agua potable sita en Villanueva del Río y Minas y las conducciones generales desde el embalse del Huesna (en la sierra norte) hasta el municipio de El Cuervo, ya lindando con la provincia de Cádiz, amén de ramales intermedios, depósitos, estaciones de bombeo y toda la infraestructura general del sistema Huesna.

A 31/12/2017 la deuda viva de esta operación era de 122.386.430. Dicha deuda ascenderá previsiblemente a 1 de enero de 2019 a 119.561.430 euros y según el calendario previsto se amortizarán en 2019 2.992.480 euros, quedando un saldo de deuda a finales de 2019 de 116.568.950 euros.

Su cuadro de amortización es el siguiente:

<u>Fecha</u>	<u>Amortizacion</u>	<u>Deuda viva</u>
30/04/2017		122.386.430
30/04/2018	2.825.000	119.561.430
30/04/2019	2.992.480	116.568.950
30/04/2020	3.166.380	113.402.570
30/04/2021	3.352.340	110.050.230
30/04/2022	3.546.860	106.503.370
30/04/2023	3.755.870	102.747.500
30/04/2024	3.973.440	98.774.060
30/04/2025	4.208.710	94.565.350
30/04/2026	4.453.610	90.111.740
30/04/2027	4.715.140	85.396.600
30/04/2028	4.993.010	80.403.590
30/04/2029	5.281.580	75.122.010
30/04/2030	5.593.490	69.528.520
30/04/2031	5.919.310	63.609.210
30/04/2032	6.266.040	57.343.170
30/04/2033	6.634.750	50.708.420
30/04/2034	7.023.010	43.685.410
30/04/2035	7.430.820	36.254.590



30/04/2036	17.865.140	18.389.450
30/04/2037	18.389.450	0

Además de dicha deuda existe una operación de crédito asociada al canon de mejora finalista que recauda la entidad.

Su importe inicial fue por 25.100.000 euros, con cargo al canon de mejora local suscrito entre la Agencia Andaluza del Agua y las entidades miembros del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla que no tiene recurso contra los ingresos ordinarios. La deuda viva de este crédito a 31/12/2017 era de 16.438.418 euros y su saldo pendiente a 1 de enero de 2019 será previsiblemente de 15.388.000 euros.

La amortización de capital de esta operación no está fijada de manera explícita sino que depende del canon que efectivamente se recaude a los abonados, de manera que cada semestre, el saldo de la cuenta de recaudación de canon se destina en primer lugar al pago de intereses y el resto a amortización de capital, con el límite de que en cada fecha de amortización, el saldo vivo no puede superar un porcentaje sobre el importe dispuesto, esto es, sobre los 25,1 millones de euros.

Según la tabla de amortización prevista, a 31/12/2017 el saldo vivo no podía superar el 84,06 % del préstamo dispuesto, esto es, no podía superar la cantidad de 21.099.060 euros

En realidad, el saldo vivo a esa fecha era de 16.438.418 euros, lo que supone un 65,49% del préstamo, esto es, Aguas del Huesna, S.L. lleva amortizado un 18,57% más de la cifra prevista en la operación, o lo que es igual, la amortización practicada a esa fecha supone que tenemos amortizado ya lo correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y parte del 2021

En 2018 venció la operación financiera asociada al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

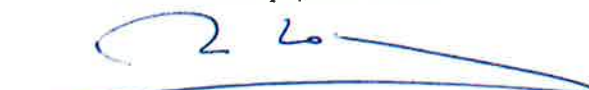
Dicha operación que inicialmente ascendía a 6.000.000 de euros, se formalizó en 2013 con las entidades BBVA y Banco Santander al 50% cada uno y su repago se hacía exclusivamente con el derecho a deducción que Aguas del Huesna, S.L. tiene autorizado por la Consejería de Medio Ambiente mediante la Orden de 19 de abril de 2011 (BOJA nº 84 de 30/04/2011) que asciende a 700.536 euros anuales hasta 2028

La amortización de esta operación, por las circunstancias de los mercados financieros de aquellos momentos, se planificó de 5 en cinco años, esto es, en abril de 2018 venció la operación completa y se previó su renovación por el saldo pendiente por otros 5 años más y a su vencimiento por otros 5 hasta hacer coincidir la duración de la operación con el vencimiento exacto del derecho de deducción citado en 2028

Las circunstancias actuales de dichos mercados financieros han aconsejado atender el vencimiento del préstamo en julio de 2018 y sacar a mercado en los siguientes meses el resto de la operación, no yendo por lo tanto a la renovación prevista, ya que entendemos que podrán obtenerse mucho mejores condiciones que las que teníamos ya con la operación vigente.

De este modo, la operación ha sido atendida en su totalidad y en el último trimestre de 2018 se espera ir a mercado a financiar el resto del derecho a deducción del canon de depuración para reponer la tesorería consumida en la ejecución de las infraestructuras que dicho canon tiene asociadas y para terminar de ejecutar dichos compromisos.

Sevilla 19 de septiembre de 2018



Fdo: Emilio Pachón Marquez
Director-Gerente